



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 224, fecha: miércoles, 25 de Noviembre de 2020

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRAFICA DEL TAJO

CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS CON DESTINO A USO DE RIEGO.
DAVID SEDANO ENCINAS

3099

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

- Referencia expediente: C-0310/2020
- Solicitante: David Sedano Encinas (**3625**)
- Tipo de solicitud: Concesión de aguas
- Descripción: Concesión de aguas subterráneas con destino a uso riego
- Caudal de agua solicitado: 2,51 l/s
- Volumen máximo anual: 8400 m³
- Destino del aprovechamiento: Usos agropecuarios-Regadío
- Acuífero: La Alcarria (ES030MSBT030.008)
- Coordenadas UTM ETRS-89 (HUSO 30) (X,Y): (511 225, 4 501 890)
- Término municipal donde se localiza la actuación: Balconete - Brihuega (Guadalajara)

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente.

Para ello, se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición



expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar sus reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia C-0310/2020, a:

Confederación Hidrográfica del Tajo

Comisaría de Aguas

Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico

En Madrid a 1 de octubre de 2020. La Jefa de Servicio Mireia-García Cuenca
Fernández